Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.

Marca: Navman & Northstar/Modelo: 6KW NKE-250/RDR1064MO.

N.º homologación: 86.0453.

La presente homologación es válida hasta el 12 de diciembre de 2011.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

16704

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca ACR-Satellite 2, modelo RLB-32 CAT II, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Sistemas de Seguridad Maritima, S. L., con domicilio Pedrosa A, 40, Pol. Indus. Gran Via Sur –08908– H. de Llobregat, solicitando la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca ACR-Satellite 2 modelo RLB-32 CAT II, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: ACR-Satellite 2/Modelo: RLB-32 CAT II.

N.º homologación: 62.0024.

La presente homologación es válida hasta el 19 de diciembre de 2009.

Madrid, 23 de agosto de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

16705

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Sailor, modelo RT-4801, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S. L., con domicilio Gomera, 8 –28700– S.S. Reyes, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Sailor modelo RT-4801, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

 $\rm R.D.~1890/2000$ Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).

Marca: Sailor/Modelo: RT-4801.

N.º homologación: 54.0004.

La presente homologación es válida hasta el 13 de mayo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007. –El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

16706

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Northstar, modelo NS100EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. Pais Valencià, 28, Pol.

Indus. Nave 14 –03509– Finestrat, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Northstar modelo NS100EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF. con LSD Clase D (No Solas).

Marca: Northstar/Modelo: NS100EU.

N.º homologación: 54.0052

La presente homologación es válida hasta el 25 de mayo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

16707

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca ICOM, modelo IC-M33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Icom Spain, S. L., con domicilio Edif. Can Castanyer Ctra. de Rubí, 88 Ba –08190– Sant Cugat del Valle, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Icom modelo IC-M33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 denoviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: Icom/Modelo: IC-M33.

N.º homologación: 52.0088.

La presente homologación es válida hasta el 31 de enero de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

16708

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca President, modelo PM-2010 WP, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa President Electronics Iberica, S.A., con domicilio Botanica,107-109 Pol.Indus. Gran Via Sud, -08908- Hospitalet Llobregat, solicitando la homologación del equipo Radiotelefono Portatil de VHF No-Solas, marca President, modelo PM-2010 WP, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono Portatil de VHF No-Solas.

Marca: President / Modelo: PM-2010 WP.

N.º Homologación: 52.0089.

La presente homologación es válida hasta el 23 de abril de 2012.

 Madrid, 23 de agosto de 2007. –El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.